



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES



María de Galardi Mendiluce, presidenta de la Comisión de Evaluación del programa de becas del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y en el Cuerpo de Abogados del Estado del año 2026

**CERTIFICA**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.4 de la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, de 8 de abril de 2026, por la que se convocan ayudas en el ejercicio 2026 para la realización de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y en el Cuerpo de Abogados del Estado, la Comisión de Evaluación ha adoptado los siguientes

**ACUERDOS:**

**Primero**

Finalizado el plazo de subsanación y entrega de alegaciones a los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas el pasado 6 de agosto y tras realizar la revisión de las alegaciones recibidas, aprobar la propuesta de respuesta a las mismas.

Las respuestas a las alegaciones recibidas se comunicarán individualmente a las personas solicitantes a través de la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Justicia, quienes recibirán un correo de aviso. Dicha respuesta podrá descargarse en el apartado de “Mis Solicitudes”:

<https://sede2.mjusticia.gob.es/>

**Segundo**

Finalizado el plazo de subsanación y entrega de alegaciones a los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas el pasado 6 de agosto y tras realizar la revisión de la documentación entregada, aprobar la propuesta de solicitudes admitidas y excluidas, junto con las causas de exclusión, así como del listado de solicitudes desistidas del procedimiento.

En Madrid, a fecha de la firma

Juan del Rosal, 2  
28071 Madrid

